

DENTRO DE BARCELONA
POLIGONO RESIDENCIAL

CIUDAD MERIDIANA

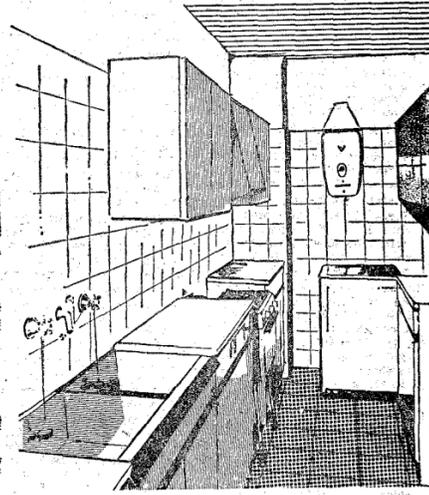
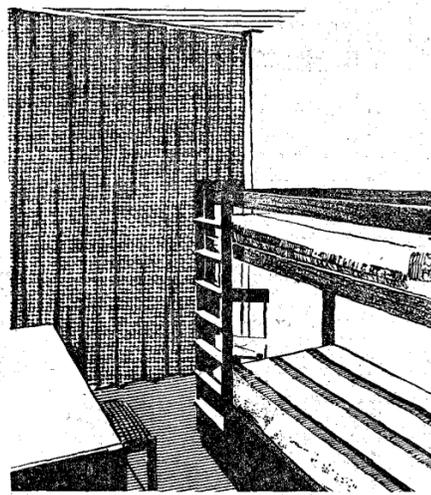
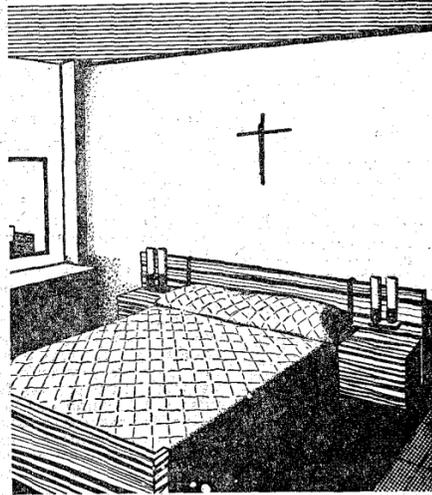
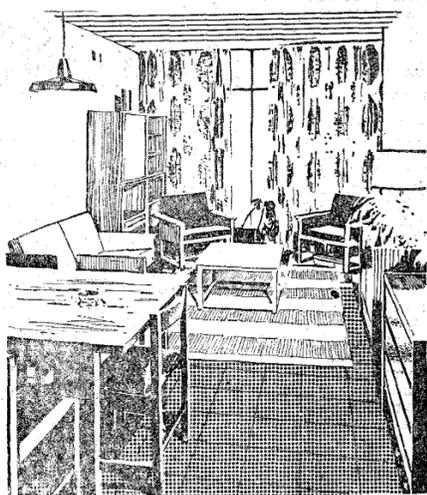
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
BUENAS COMUNICACIONES



ENTREGA
INMEDIATA

CIUDAD MERIDIANA SITUADA SOBRE UN PLACIDO Y ONDULADO TERRENO DENTRO DE BARCELONA, DE UNA GRAN BELLEZA ESTRUCTURAL, DISPONE DE un amplio servicio de agua, luz, fuerza y gas ciudad. Parroquias, colegios, centros asistenciales, instalaciones deportivas, cine, teatro, y en general, todo cuanto tienda a hacer más cómoda y agradable la vida de sus habitantes. Compre hoy, ahora que puede escoger y asegúrese la ganancia de una plus-valía generosa en un próximo futuro. Este Polígono Residencial está situado al final de la Avenida Meridiana

ESPACIOS RACIONALMENTE DISTRIBUIDOS: HABITACIONES AMPLIAS Y ALEGRES



 **Viviendas diseñadas de acuerdo con el confort y necesaria comodidad que una familia de hoy exige, y todo ello con materiales de gran calidad, solidez y resistencia.**

 **Creado en un bello marco, con grandes zonas verdes y parques infantiles, los niños encontrarán el medio idóneo para sus juegos y su sano desarrollo.**

 **Dentro mismo de Barcelona, dispondrá de su propio piso, de protección estatal con la bonificación del 90 % de toda clase de contribuciones y arbitrios, con facilidades de pago y entrega inmediata.**

 **Todo anticipo de compra será entregado en la Banca Riva y García, quedando legalmente garantizado.**

 **Un punto fundamental del enclave de la vivienda, es su comunicación con el lugar de trabajo. Previsto este problema en los inicios de la construcción de nuestro polígono residencial, este dispone a su pie la estación de ferrocarril con 46 trenes diarios, autobuses desde Paseo de Fabra y Puig y Plaza Tetuán, y la Autopista de La Jonquera, dentro de la prolongación de la gran Avenida Meridiana.**

Con calificación provisional de 10 de Febrero de 1964; N.º expediente y régimen: B. I. 7833/64., B. I. 7834/64., B. I. 7835/64., B. I. 7836/64., fecha terminación obras, 10 de Febrero de 1966.

Autorización de 29 de enero de 1965 para recibir cantidades a cuenta. La vivienda debe ser utilizada para residencia del titular. Esperamos su visita para ampliar personalmente la máxima información de nuestro Polígono Residencial CIUDAD MERIDIANA

PARA TODA CLASE DE INFORMES

RIVA Y GARCIA

Agentes Propiedad Inmobiliaria G. N.

Oficinas en Barcelona: Tels. 232 29 00 - 231 45 24

Ponda S. Pedro, 31 En ciudad Meridiana Torre Baró

PROMOTOR: URBANIZACIONES TORRE BARÓ, S. A.